



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO BUENAVENTURA, VALLE DEL CAUCA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO

ESTADO No. 081

FECHA: SEPTIEMBRE 14 DE 2021

No.	RADICACIÓN	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	VER CONTENIDO DE LA PROVIDENCIA	FECHA DEL AUTO
1	2018-00081-01	Ejecutivo de Primera Instancia	ROMELIO ISMARE OPUA	COLPENSIONES	Auto No. 0362: No repone y concede recurso de apelación en contra del mandamiento de pago	Septiembre 10 2021
2	2018-00142-01	Ejecutivo de Primera Instancia	LEANDRO SALOMÓN RODRÍGUEZ	COLPENSIONES	Auto No. 0361: No repone y concede recurso de apelación en contra del mandamiento de pago	Septiembre 10 2021
3	2021-00072-00	Ordinario de Primera Instancia	LIGIA GERTRUDIS GONGORA	UGPP	Auto No. 0363: Admite demanda	

De conformidad con lo dispuesto en el parágrafo 1º del artículo 14 del Acuerdo PCSJA20-11556 de mayo 22 de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura, se publica el presente estado en el canal web de la Rama Judicial, advirtiéndolo a las partes que en armonía con lo disponen los artículos 110 del Código General del Proceso y 41 del Código de Procedimiento Laboral y de la Seguridad Social los términos comienzan a correr a la primera hora hábil del presente día, y finalizan a la última hora hábil del tercer día.

Primera hora hábil 07:00 AM

JESSICA VANESSA CAICEDO MINA

Última hora hábil 04:00 PM

Secretaria.

Correo electrónico: j01lcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co